

MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y
ECOLOGIA

Obra: 61415-312

ORDEN DE TRABAJO.

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACION DE CAMINOS URBANOS EN SAN IGNACIO ZAP 1357 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

En virtud de que la empresa: **EGV SERI INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V.**, está constituida legalmente y reúne los requisitos de Capacidad Técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este Municipio de Navojoa, Son., además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta obra pública, que aseguran al Municipio de Navojoa, Son., las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Navojoa, Son., en base a lo establecido en el Artículo 34, Fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas Para El Estado de Sonora, **EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE**, el contrato de obra, relativo a los trabajos de: "REHABILITACION DE CAMINOS URBANOS EN SAN IGNACIO ZAP 1357 EN NAVOJOA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA."; a la empresa de nacionalidad mexicana: **EGV SERI INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V** con un importe total de: **\$ 402,458.00 (Cuatrocientos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el presupuesto y programa de trabajo anexos, con un periodo de ejecución de **66** días naturales.

Navojoa, Sonora a 25 de Septiembre de 2017.

Por el Municipio de Navojoa, Sonora.

El Presidente Municipal

Dr. Raúl Augusto Silva Vela

El Secretario del Ayuntamiento

Lic. Víctor Leonel Félix Karam